

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
JERUSALÉN – CUNDINAMARCA
Palacio Municipal

iprmpaljerusalen@cendoj.ramajudicial.gov.co

Móvil WhatsApp: 317 436 4334

Jerusalén, 23 de octubre de 2023
Oficio No.370

Doctora

NORKCIA MARIELA MENDEZ GALINDO

Apoderada Judicial del Banco Agrario de Colombia S.A.
ruizmendezabogados@gmail.com

Proceso	:	EJECUTIVO SINGULAR
Radicación	:	253684089001 2021 00020 00
Demandante	:	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.
Demandado	:	ROBERTO RÍOS BARRAGÁN

Respetuosamente y en cumplimiento a lo ordenado en providencia del veintiuno (21) de septiembre de dos mil veintitrés (2023), en donde se **ORDENÓ EXHORTARLA** para que realice las diligencias respectivas a fin de que el demandado acceda a los títulos que están bajo su custodia y cuidado.

Lo anterior para su conocimiento y demás fines pertinentes.

Cordialmente,

CHRISTIAN EDUARDO MUÑOZ CÓRDOBA
Secretario

108


Retransmitido: Oficio No.370 (2021-00046)

Microsoft Outlook

<MicrosoftExchange329e71ec88ae4615bbc36ab6ce41109e@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Lun 23/10/2023 6:03 PM

Para:Katta Mendez <ruizmendezabogados@gmail.com>

 1 archivos adjuntos (44 KB)

Oficio No.370 (2021-00046);

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

Katta Mendez (ruizmendezabogados@gmail.com)

Asunto: Oficio No.370 (2021-00046)